

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2023.

=====

ASISTENTES:

Concejales:

D^a Graciela Arenas Jerez
 D^a María Concepción Benítez Lozano
 D. Simón Valentín Bueno Vargas
 D. Juan José Calero Gutiérrez
 D^a María Elena Castellanos Jiménez
 D^a Encarnación Castillo Martínez
 D^a María Collado Martínez
 D. Francisco David Fernández Carrasco
 D^a Cristina García Martínez
 D^a Amalia Gutiérrez Serrano
 D. Miguel Damián Hergueta González
 D^a Ana María Hernán Moreno
 D. José Luis Jiménez de la Ossa
 D. José Javier León de la Cruz
 D^a Myriam Mondéjar Moreno
 D^a Bárbara Morcillo Montero
 D. Rubén Nieves Fernández
 D. Bernardo Ortega Coronado
 D. Mario de la Ossa Collado
 D. Ángel Perea Fernández
 D. José Luis Ruiz Caballero

Secretario Acctal.:

D. Alfonso López Martínez

Interventor de Fondos:

D. Francisco Alfonso Briega Sotoca

En la Ciudad de Villarrobledo, siendo las doce horas y diez minutos del día diecisiete de junio de dos mil veintitrés, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, y a los efectos de celebrar sesión constitutiva del Ayuntamiento, se reúnen, en primera convocatoria, en el Claustro de la Casa Consistorial los Concejales electos D^a Graciela Arenas Jerez, D^a María Concepción Benítez Lozano, D. Simón Valentín Bueno Vargas, D. Juan José Calero Gutiérrez, D^a María Elena Castellanos Jiménez, D^a Encarnación Castillo Martínez, D^a María Collado Martínez, D. Francisco David Fernández Carrasco, D^a Cristina García Martínez, D^a Amalia Gutiérrez Serrano, D. Miguel Damián Hergueta González, D^a Ana María Hernán Moreno, D. José Luis Jiménez de la Ossa, D. José Javier León de la Cruz, D^a Myriam Mondéjar Moreno, D^a Bárbara

Morcillo Montero, D. Rubén Nieves Fernández, D. Bernardo Ortega Coronado, D. Mario de la Ossa Collado, D. Ángel Perea Fernández y D. José Luis Ruiz Caballero, quienes han presentado previamente sus credenciales y acreditado su personalidad.

Queda formada la Mesa de Edad, integrada por D. Simón Valentín Bueno Vargas y D^a Bárbara Morcillo Montero, Concejales electos de mayor y menor edad, respectivamente, presidiendo el primero por ser el de mayor edad, actuando de Secretario el accidental de la Corporación, D. Alfonso López Martínez, y en presencia del Interventor de Fondos D. Francisco Alfonso Briega Sotoca.

Seguidamente, el Secretario, de orden del Presidente, dio cuenta de las disposiciones aplicables a la constitución de los nuevos Ayuntamientos, entre ellas las contenidas en los artículos 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General y 37 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

A continuación el Secretario dio lectura al acta de proclamación de candidatos electos a Concejales.

Por el Secretario se da cuenta de que los candidatos electos, en cumplimiento de lo dispuesto en el número 7 del artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, han presentado declaración sobre incompatibilidad y actividades y sobre bienes patrimoniales.

Acto seguido, comprobado que han comparecido la totalidad de los Concejales electos, y previo juramento o promesa prestado personalmente por cada uno de los mismos, se declara constituida la Corporación con los siguientes Concejales:

PP D. SIMÓN VALENTÍN BUENO VARGAS
PP D^a CRISTINA GARCÍA MARTÍNEZ
PP D. JUAN JOSÉ CALERO GUTIÉRREZ
PP D. JOSÉ JAVIER LEÓN DE LA CRUZ
PP D^a AMALIA GUTIÉRREZ SERRANO
PP D^a ANA MARÍA HERNÁN MORENO
PP D. BERNARDO ORTEGA CORONADO
PP D. MIGUEL DAMIÁN HERGUETA GONZÁLEZ
PP D. ÁNGEL PEREA FERNÁNDEZ
PP D^a MARÍA COLLADO MARTÍNEZ
PP D^a MARÍA CONCEPCIÓN BENÍTEZ LOZANO
PSOE D^a ENCARNACIÓN CASTILLO MARTÍNEZ
PSOE D^a GRACIELA ARENAS JEREZ
PSOE D. JOSÉ LUIS RUIZ CABALLERO
PSOE D^a MARÍA ELENA CASTELLANOS JIMÉNEZ
PSOE D. FRANCISCO DAVID FERNÁNDEZ CARRASCO
SPV D. MARIO DE LA OSSA COLLADO
SPV D^a MIRYAM MONDÉJAR MORENO
SPV D. RUBÉN NIEVES FERNÁNDEZ
VOX D. JOSÉ LUIS JIMÉNEZ DE LA OSSA
VOX D^a BÁRBARA MORCILLO MONTERO

Inmediatamente después de la constitución de la Corporación, el Secretario dio lectura al artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, que establece el procedimiento para la elección de Alcalde.

Se presentan como candidatos para Alcalde los Concejales que seguidamente se indican, que son los que encabezaban sus correspondientes listas:

* Por el Partido Popular (PP) D. Simón Valentín Bueno Vargas.

* Por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) D^a. Encarnación Castillo Martínez.

* Por Se Puede Villarrobledo-Podemos-Verdes Equo (SPV) D. Mario de la Ossa Collado.

* Por Vox D. José Luis Jiménez de la Ossa.

Efectuada la votación por los Concejales, mediante votación secreta, y realizado el escrutinio, se produjo el siguiente resultado:

* D. Simón Valentín Bueno Vargas	ONCE votos
* D ^a Encarnación Castillo Martínez	CINCO votos
* D. Mario de la Ossa Collado	TRES votos
* D. José Luis Jiménez de la Ossa	DOS votos

Al haber obtenido la mayoría absoluta legal, se proclama Alcalde a D. Simón Valentín Bueno Vargas, que encabezaba la lista del Partido Popular (PP); tomando inmediatamente posesión de su cargo, previo pronunciamiento de la fórmula establecida.

INTERVENCIONES CABEZAS DE LISTA

Seguidamente se levanta la sesión por la Presidencia, siendo las trece horas y cuarenta minutos del día al principio indicado, de lo que, como Secretario, certifico.